Reemerge en Cuba preocupación por la violencia homofóbica

Un supuesto crimen de odio, que ya está en manos de las autoridades competentes, reactivó el debate sobre el problema y la urgencia de reconocer los derechos LGBTI.

Género Redacción IPS Cuba 25 enero, 2019

Activistas cubanos reclaman a las autoridades endurecer las leyes que castigan a los autores de actos de violencia, intolerancia y odio.

Foto: Tomada de Facebook

La Habana, 25 ene.- La denuncia de un presunto hecho de violencia homofóbica en el pueblo de Güira de Melena suscitó en las redes sociales de internet reiterados reclamos para enjuiciar cuanto antes a los agresores y aprobar en Cuba legislaciones antidiscriminatorias más severas.

Fuentes del estatal Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex) confirmaron a la Redacción IPS Cuba que, el 21 de enero, el departamento de asesoría jurídica recibió la denuncia del caso por parte de la víctima, el actor y decorador Alex García, y lo comunicó a la Fiscalía General y la Jefatura Nacional de la Policía Nacional Revolucionaria.

También indicaron que recibieron respuestas y avanzan en la investigación del lamentable suceso.

Antecedentes

Varios supuestos crímenes de odio han trascendido en las redes sociales, en un país donde no existe un sistema que identifique y condene específicamente los delitos motivados por prejuicios contra su raza, orientación sexual, identidad de género, entre otras.

El último caso reportado trascendió en julio de 2017, cuando el Cenesex informó sobre la revisión de un hecho de violencia homofóbica sufrido por un joven de la ciudad de Morón, en la central provincia de Ciego de Ávila.

La entidad argumentó entonces que “estas manifestaciones confirman la necesidad de continuar promoviendo un debate social, cultural y político en Cuba sobre el derecho de cada persona a vivir y expresar su orientación sexual y su identidad de género sin temor a ser rechazada o incluso, como en este caso, físicamente agredida”.

Desde 2007, el Cenesex organiza en los meses de mayo campañas educativas centradas, entre otros aspectos, en la prevención de la violencia homofóbica y transfóbica en distintos ámbitos sociales como las familias, espacios laborales y las escuelas.

La noticia trascendió ese mismo día en las redes sociales, con fotos de las heridas en el rostro de la víctima, gracias a Riuber Alarcón, un activista social y actor transformista que encarna el popular personaje de Margot Parapar.

Alarcón informó en su perfil de Facebook que, en la madrugada del 20 de enero, en la localidad de Güira de Melena, a 40 kilómetros al sur de la capital cubana, un joven del cual aseguró ser amigo, fue agredido por otros tres chicos.

“Le fueron arriba, sin más motivo que el hecho de ser gay y alegando solo eso, le cortaron la cara con una botella y lo golpearon sin piedad”, relató.

Además, criticó que la policía local “aún tiene a estos agresores sueltos y al margen de la ley, y a mi amigo lo mandaron a irse a su casa y regresar el próximo lunes, sin saber o prever que pueda ser amenazado o nuevamente agredido, para luego decidir qué tan grave es la agresión”.

Entonces Alarcón omitió el nombre del joven que recibió la golpiza porque, aseguró, “está aterrado”, pero luego trascendió su verdadero nombre y se han creado campañas de apoyo a la víctima con el lema “Yo soy Alex”.

Cientos de comentarios siguen a los diferentes post y noticias que hablan sobre el hecho, donde se condena la violencia y se llama a luchar contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, un tema que ha estado en el centro del debate de la actual reforma constitucional.

Contexto

La denuncia sucede en un momento complejo, marcado por las tensiones alrededor de la posibilidad de que Cuba allane el camino al matrimonio igualitario o al menos la unión legal entre personas del mismo sexo.

Desde que el anteproyecto constitucional incluyó una redefinición del matrimonio como la “unión entre dos personas”, fuerzas fundamentalistas se unieron para manifestarse en contra durante la

consulta popular e interpretaron como un triunfo que, en diciembre, se cambiara esa propuesta en el texto que se someterá a referendo el 24 de febrero.

La fórmula actual, en el artículo 82, traslada la definición del matrimonio al Código de Familia y establece que debe ser elaborado un nuevo código en un plazo de dos años, además de someterlo a referendo.

Varios enfrentamientos pacíficos y en las redes sociales se reportan desde entonces, en especial entre activistas LGBTI y fundamentalistas neopentecostales, que han sido el rostro más visible en contra del matrimonio igualitario.

En su post, Riuber Alarcón opinó que “algunos mal llamados pastores religiosos (…) han estado promoviendo algunas campañas hablando de inmoralidad, de apedrear o quemar personas, entre otras barbaridades. Luego de estas campañas religiosas se han desatado una serie de hechos de agresión en contra de los gay”.

Numerosos investigadores y activistas LGBTI (lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersexuales) llamaron la atención sobre lo que consideran como una abierta demostración de posiciones fundamentalistas, machistas, homófobas y discriminatorias por parte de estos grupos de la sociedad civil.

De acuerdo con Alarcón, este hecho evidencia “hasta dónde llega y qué alcance tienen estar incitando al país a estar contra los derechos legales a la igualdad como ciudadano, pero sobre todo como ser humano”.

Agresores en manos de la justicia

El 29 de enero, el propio Alarcón comunicó a través de su cuenta en Facebook la captura de los presuntos agresores.

“Ya están tras las rejas los vándalos homofóbicos que atacaron a mi amigo. Gracias a la dirección del Cenesex y a la fiscalía de Artemisa por su excelente trabajo. Gracias también a todo el que se preocupó por mi amigo”, escribió el activista.

En una entrevista a un medio alternativo (https://entrediversidades.nat.cu/2019/01/alex-garcia-

relata-el-suceso-que-le-ha-robado-el-sueno/), Alex García ofreció detalles de lo ocurrido y afirmó que “este suceso está alimentado por principios retrógrados que solo encuentran correctas las relaciones de pareja entre un hombre y una mujer”.

También agradeció la postura del Cenesex, lamentó que su caso haya sido manipulado por algunos medios de prensa independientes y propuso “aprovechar mi rostro para enviar un mensaje de respeto e igualdad a todas las personas”.

Reacciones

Ante la denuncia, decenas de cibernautas reaccionaron indignados, reclamaron a las autoridades una actuación enérgica y someter a los agresores a la justicia sin dilaciones.

En ello coincidieron Aniel Hidalgo, Osvaldo Duménigo y Andy Rumbaut. “Que caiga sobre los agresores el peso de la ley”, exigieron.

Gleisy Pérez indicó que “nadie tiene derecho a agredir o lastimar física o verbalmente a nadie”, mientras Jancel Moreno consideró “preciso denunciar estos actos y actuar juntos”.

La activista Isel Calzadilla opinó que “es horrible que casos como este cobren vidas y que la homofobia resucite con fuerza. Todas y todos debemos unirnos y exigir respeto y seguridad, somos seres humanos”.

Por su parte, Yasiel Alejandro cuestionó la ausencia en los medios de prensa estatales cubanos de denuncias sobre hechos de esta naturaleza y preguntó si para ello tiene que ocurrir una masacre como la del 12 de junio de 2016, en una discoteca para público LGBTI en Orlando, Estados Unidos, donde 50 personas murieron y 53 resultaron heridas.

Dachelys Valdés consideró “más que necesario que las leyes regulen todo tipo de discriminación y que el Estado se dé cuenta de la desprotección a la que nos somete no tomando partido”.

Al tiempo que Emilio Marrero resumió: “Lo primero es que el gobierno debe hacer valer una ley contra la homofobia”. (2019)